



ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.



el bien y felicidad de este vecindario, guar-
 dara sigilo en los negocios que se ventilen en
 el Ayuntamiento y lleven este caracter, que defendieran
 el Misterio de la inmaculada concepcion de
 Maria Santisima, y los privilegios y
 Regalías de la villa, y haviendolo asi jurado
 de por el S.º Cavid.º se le dio posesion en su
 respectivo lugar en señal de posesion la que
 tomo quita y pacificam.º con lo que se
 concluyo esta acta que firman los
 concurrentes de que certifico =

Mariano Caspeño

José Jimenez

Juan Candela

Martin Bautista

Candelas

Pascual de Vexo

Pedro Ybarra

Ramon Palao

C. J. José Carrillo

Nota y la Cuarta de esto me se dio muy presente
 Certif. de la posesion de los S.ºs. Jueces y Jurados
 quienes se remitirán al S.º Jefe de
 Ponte = certifico Ybarra

